

Xalapa, Ver., 25 de agosto de 2023

Comunicado: 1000

## Pide Diputada integrar Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor

- Llama Anilú Ingram Vallines a poner en marcha las políticas públicas de atención a este sector social previstas en la Ley.

La diputada Anilú Ingram Vallines presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del estado a emitir, a la brevedad, la convocatoria para la instalación del Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor.

En la Segunda Sesión del Segundo Receso, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables indicó que, en junio de 2020, este Congreso local armonizó la Ley de los Derechos de las Personas Mayores, tomando como referencia la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, misma que fue reconocida por el Senado de la República en diciembre de 2022, por lo que, advirtió la legisladora, es una obligación para el Estado mexicano y, por ende, para el estado de Veracruz atender su contenido, incorporado precisamente en esta armonización de la Ley 560.

Sin embargo, la Diputada señaló que se ha incumplido lo que prevé el Capítulo Octavo, Artículo 29, que mandata la creación del Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor, como un cuerpo colegiado de consulta, asesoría y evaluación de acciones y programas de concertación, coordinación, planeación y promoción necesarias para favorecer la plena integración y desarrollo de las personas mayores.

Anilú Ingram Vallines advirtió que se han incumplido también el transitorio Cuarto, que prevé la elaboración del Reglamento Interior del Consejo, y el transitorio Quinto, que establece que el Ejecutivo estatal deberá publicar las adecuaciones necesarias a los Reglamentos sobre la materia.

Por último, la representante popular reconoció a los organismos sindicales y asociaciones civiles integrantes del Frente para la Preservación de la Seguridad Social en el Estado de Veracruz, presentes en la Sesión, quienes le solicitaron intervenir para solicitar la pronta integración de este Consejo y, con ello, poner en marcha las políticas públicas integrales de atención a la población adulta mayor previstas en la Ley.

#-#-#-#